

**Condiciones particulares de la Contratación
para la adquisición de DROGAS y ENVASES**

EL LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACÉUTICO SOCIEDAD DEL ESTADO (L.I.F. S.E.) convoca a Licitación Pública N° 001/14 para la adquisición de Principios Activos y Excipientes, según especificaciones y pliegos agregados al Legajo N° 128/14 y 129/14.

Objeto de la contratación: Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en el Anexo I.

Presentación de Muestras (art. 21 inc A del Reglamento): Si.

Plazo de entrega (art. 40 del Reglamento): 7 de Julio de 2014.

Lugar de entrega (art. 41 del Reglamento): L.I.F. S.E., cito en calle French N° 4950 de la ciudad de Santa Fe (CP 3000), Republica Argentina.

Requisitos de admisibilidad sustancial de las ofertas: presentación de la oferta firmada, con el carácter invocado y acreditado con documentación en copia simple. El L.I.F. S.E. se reserva el derecho de exigir la acreditación de personería en copias certificadas y legalizadas, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta por inadmisibile.

Criterio de evaluación:

El L.I.F. S.E. evaluará las ofertas presentadas conforme las normativas vigentes, el estricto apego a las especificaciones técnicas, y la razonabilidad del precio ofrecido, adjudicándose a la más conveniente.

Sellado de la Provincia de Santa Fe para la presentación de ofertas (art. 16 del Reglamento): pesos cincuenta y cuatro (\$ 54,00) *(art. 28 inc. 12 de la Ley Impositiva de la Provincia de Santa Fe – Ley N° 3650)*

Normativa aplicable a la contratación: La presente contratación se regirá por la normativa aplicable, en el siguiente orden de prelación:

- a) Las disposiciones del “Reglamento General de Contrataciones” (Resolución N° 43/11).
- b) El Pliego de Bases y Condiciones Generales para la adquisición de DROGAS Y ENVASES.
- c) La presentes Condiciones Particulares de la Contratación.
- d) Los términos del contrato o la orden de compra.
- e) Las comunicaciones o circulares que dicte el L.I.F. S.E.
- f) La oferta presentada.- así como las observaciones no rechazadas y las comunicaciones o circulares que dicte el L.I.F. S.E.

Firma del oferente

Las condiciones pactadas especiales y posteriores derogarán a las anteriores y generales.

Fuente de Financiamiento: Presupuesto Provincial.

Fecha límite para la presentación de ofertas y acto de apertura: 3 de Junio de 2.014 a las 10 hs., en Dirección de Administración del L.I.F. S.E., cito en calle French N° 4950 de la ciudad de Santa Fe (CP 3000), Republica Argentina.

Pliego de Bases y Condiciones Generales (art. 18 del Reglamento) y consultas: Sin costo (\$0). REQUERIR: Teléfonos: 0342 457 9231 / 9233, FAX Interno 39, o en calle French N° 4.950 de la ciudad de Santa Fe (CP 3000), Republica Argentina, o al lif@santafe.gov.ar, de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs.

Firma del oferente

LIF SE
LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACÉUTICO SOCIEDAD DEL ESTADO
French 4950 (3000) Santa Fe – Tel/Fax: 0342-457-9231/9233
Correo electrónico: lif@santafe.gov.ar – Sitio Web: <http://www.lif-santafe.com.ar>

Anexo I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
(art. 17 del Reglamento)

Firma del oferente

LIF SE
LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACÉUTICO SOCIEDAD DEL ESTADO
French 4950 (3000) Santa Fe – Tel/Fax: 0342-457-9231/9233
Correo electrónico: lif@santafe.gov.ar – Sitio Web: <http://www.lif-santafe.com.ar>